

**VNA HISTORIA DE VIDAS PARALELAS:
EL IMPERIO, MADRID Y LA PINTORA
SOFONISBA.**

Alfredo ALVAR_EZQUERRA

Este texto fue, originariamente, una conferencia pronunciada en Cremona con ocasión de la gran exposición dedicada a Sofonisba y sus geniales hermanas en Cremona en 1994, “Vivere Madrid e vivere la Corte nella Spagna del XVI secolo”, Comune de Cremona, Cremona, 4 de noviembre de 1994 (publicada en el catálogo de la exposición, *Sofonisba Anguissola e le sue sorelle*. Cremona. 1994. Luego, con ligeras modificaciones, se pronunció bajo el título “Una historia de vidas paralelas: el Imperio, Madrid y la pintora Sofonisba”, en la Real Sociedad Económica Matritense, Madrid, 31 de octubre de 1996 (publicada en *Torre de los Lujanes*, (Madrid) 33 (1997), pp. 81-101).

UNA HISTORIA DE VIDAS PARALELAS: EL IMPERIO, MADRID Y LA PINTORA SOFONISBA

Esta historia empieza a mediados del siglo XVI. A raíz de una paz duradera entre dos vecinos que, como tales, llevaban con las espadas desenvainadas desde hacía tres cuartos de siglo, y que las iban a guardar durante cincuenta años.

Los enemigos, las casas de Valois de Francia y de Austria de España. Los protagonistas, Enrique II y Felipe II. El hecho, la firma de los Tratados de Cateau-Cambresis en 1559. Entre otras cláusulas se estipula que la hija del rey Cristianísimo, Isabel, contraiga matrimonio con el Rey Católico. Así, con la sangre, se sellaría por más tiempo la paz. Lastimosamente, durante uno de los torneos para festejar los acuerdos, Enrique II, cae herido gravemente y fallece poco después.

La núbil doncella tiene, a la sazón, catorce años; el prometido treinta y dos y es viudo por dos veces.

En 1559 se empieza a reorganizar la vida política de España. Isabel de Valois, Isabel de la Paz, ha de dejar su tierra para integrarse en una corte y un país que le son ajenos..., pero lo hará como reina.

En 1559, en el vértice de un triángulo cuyos otros dos ángulos son París y Toledo, empiezan a sucederse unos acontecimientos que, entonces y ahora, hacen de la distancia un recuerdo.

En 1559, empieza, también, una nueva fase en la vida de una joven cremonense, de difícil nombre y excelente pintora a la que conocemos por Sofonisba Anguissola.

Desde junio de ese año el Duque de Alba está en París, dispuesto a actuar

Alfredo ALVAR EZQUERRA: “Una historia de vidas paralelas...”

como apoderado de Felipe II y tomar por esposa a Isabel. El 22 de julio se celebra la ceremonia. Podemos suponer, y vamos a tener que suponer muchas cosas de esta Anguissola, que durante ese mes de Alba en París, ha de sondear a la Valois para conocer sus gustos y aficiones e ir preparándola a ella, y preparando a la Corte del rey de España, para facilitar la convivencia. En ese mes se descubren las aficiones por el dibujo de la joven¹, y más que probablemente Alba pone en marcha sus contactos en busca de alguien que sepa mejorar sus técnicas y habilidades. Cae entonces en la cuenta del Gobernador de Milán, el Duque de Sessa, a quien le encomendaría la tarea de contactar con esa famosa pintora de Cremona, de origen noble. El Duque de Sessa, delega el encargo, a su vez, en el Conde Brocardo Persico, y este entra en contacto con la familia Anguissola.

La joven es llamada a Milán, al palacio ducal para ser analizada, no diría entrevistada, por el Duque y en el entretanto, el padre da el consentimiento para que su hija pueda ir a España a instruir en la pintura a la ya, recién estrenada, reina. En Milán pudo estar unos dos meses, tiempo en el que pintó una vieja con un niño, acaso retratando al hijo del Duque en una preciosa alegoría vital.

¿Cuántos años tenía Sofonisba Anguissola entonces? Nuevas lucubraciones. A raíz de una nota de Van Dyck que dijo haberla conocido con 96 años en 1620, se ha afirmado durante mucho tiempo que debió nacer hacia 1527. Investigaciones más recientes retrasan esa fecha, en 8 e incluso 10 años. Nacería hacia 1535 ó 1540². Me gustaría pensar que en 1559 más que 19 años, tuviera 20 bien cumplidos, algo menos de 30. Edad pletórica, indistintamente se sea hombre o mujer. Sofonisba está en

¹- Véase KUSCHE, M.: "Sofonisba Anguissola, retratista de la Corte española", *Paragone*, (Florencia) 509-511 (1992), p. 5.

²- Mientras no se dé con un registro seguro (un documento parroquial, quiero decir), todo seguirá siendo conjeturas. Se ha afirmado que como sus padres todavía no estaban casados en 1527, Sofonisba no habría nacido aún. No quiero entrar en debate, y sí apuntar que aunque no es la norma, hay casos de matrimonio posteriores al primer parto, o incluso más tarde. Me viene a la mente el ejemplo de Antonio Pérez, que al parecer hubo de casarse con la mujer con la que vivía, Juana Coello, antes de tomar posesión de la recién creada Secretaría de Estado de Italia.

Si hubiera tenido 19 años, ¿se le habría encomendado a ella enseñar a pintar a una reina?

Alfredo ALVAR EZQUERRA: "Una historia de vidas paralelas..."

España, al parecer hasta 1574³.. De 1560 a 1574, entre su tercera y cuarta décadas de vida, en otras palabras, en momento de vitalidad extraordinaria para el ser humano...

Con esa edad llega a España. En plenitud. Como en plenitud se encuentra la Monarquía Hispánica.

Los historiadores repetimos una y otra vez que entonces entre el individuo y su sociedad se interponían una serie de instituciones que le guiaban en el recto camino de la socialización: la familia, el estamento, la corporación (en su caso) y el Rey.

En 1559, Sofonisba se encuentra por vez primera con una alteración de ese modelo vital conocido. Desde el día en el que su padre accede a que parta para servir a la Reina, su tutela queda en manos del Rey, como lo recuerda Amílcar, el padre, a Felipe II. Pero no sólo la tutela de la hija, sino de la de toda la familia. Así lo implora el Duque de Sessa a Su Majestad: "A ellos y a ella debe Vuestra Majestad tener por encomendados y hacerles merced".

Y si una de las obligaciones familiares era la de colocar con aceptables matrimonios a los hijos, para robustecer los lazos económicos o sociales de las familias, Amílcar no podía menos que ser feliz con este golpe de fortuna: ¡su hija aún soltera, dama de la Reina de España!.

A mediados de noviembre el dolorido padre escribe a su rey: mi hija, dentro de poco, estará cerca de Su Majestad.

El rey y su esposa se conocen a finales de enero de 1560, en la ceremonia de renovación de los desposorios. El acto tiene lugar en Guadalajara, en el Palacio del Duque del Infantado. Como siempre, para las entradas triunfales en la Corte, la Reina ha de ser Reina, y no prometida del Rey. Por eso, se casan en provincias.

De allí, pasaron a Alcalá, donde fueron recibidos por la villa y la Universidad con la solemnidad debida, después a Madrid, alojándose unos días en el Alcázar,

³.- Véase de KUSCHE, M.: "Sofonisba Anguissola en España. Retratista en la Corte de Felipe II junto a Alonso Sánchez Coello y Jorge de la Rúa", *Archivo Español de Arte* (Madrid) 248 (1989), pp. 391-420.

Alfredo ALVAR EZQUERRA: “Una historia de vidas paralelas...”

que estaba de obras, y de allí a Toledo. Estamos a mediados de febrero de 1560.

La próxima vez que Felipe II entre en Madrid será para dar carácter sedentario y no transhumante a su Corte. Esto fue en la primavera de 1561.

En qué pocos años han cambiado cuántas cosas para estos tres elementos que trato: la paz con Francia en el terreno político, el establecimiento de la Corte en Madrid, en el urbano y la venida de Sofonisba a España en el personal.

Pero es que hay aún más coincidencias que son las que querría resaltar: los años en que Sofonisba está en España, resultan ser, precisamente, los más robustos de la Monarquía Hispánica y los más bellos de la ciudad de Madrid. Sofonisba se va, coincidiendo con el inicio del desbarajuste financiero de la Monarquía, con el crecimiento desmesurado, arrollador de Madrid. Es la época en que se incia el lento caminar hacia la Decadencia, que culminará algo más de medio siglo después.

¿Se puede hacer una comparación a tres bandas entre la vida de Sofonisba, la de Madrid, y la de la Monarquía? Mi propósito es intentarlo, y al oyente le ruego cierta benignidad.

Sofonisba es pronto bien recibida en la Corte de España. El primer testimonio (conocido hasta ahora) que tenemos que nos hable de eso, es del embajador de Mantua, Girolamo Negri, y fechada el 8 de febrero de 1560, recién celebrada la boda real en Guadalajara.

Casi un año después, Negri vuelve a escribir con referencias a la reina, pero mentando a Sofonisba:

"La Reina, que muestra mucho ingenio y es bondadosísima, ha comenzado a pintar, y dice la Sofonisba cremonense, que es la que le enseña, grande favorita suya, que dibuja del natural con un carboncillo, de modo que se conoce al punto la persona retratada"⁴.

⁴.- Cit. por AMEZUA Y MAYO, A.: *Isbel de Valois...*, I, 262, n. 110. En la misma pág. más referencias a alabanzas a Sofonisba, "belle et honeste fille et douce", "excelentísima en retratar sobre todos los pintores de esta Edad"...

Alfredo ALVAR EZQUERRA: "Una historia de vidas paralelas..."

y casi al mismo tiempo, el embajador francés escribe a Catalina de Medicis, madre de la Valois:

"Es increíble cómo habiéndose iniciado en la pintura hace muy poco tiempo, por las lecciones que le da una de sus damas italianas, haya adelantado tanto"⁵.

Al año siguiente Madame de Vineux escribe a Catalina elogiando a la Reina de España, pero también a su profesora de dibujo:

"La Reina emplea la mayor parte de su tiempo en la pintura, con extremado placer suyo, tanto que, yo creo que al cabo de un año, llegará a pintar tan bien como su maestra, que es una de las mejores del mundo"⁶

Desde que se muda la Corte de Toledo a Madrid, la cremonense empieza una nueva actividad, cual es la de retratar a la familia real. El primer cuadro, se dice, es el de Isabel de Valois copiado por Rubens años después. En el inventario de los bienes de Felipe II, se tasó tal vez el original en 80 ducados, que por curiosidad diré que se trataba del salario anual de la pintora. Pero si esto dice poco, acaso convenga recordar que este retrato colgaba junto al de Antonio Moro de Juana de Austria (hermana de Felipe II), y en la misma estancia que había un Felipe II en San Quintín, Ana de Austria de Blanco, un María Tudor y el de Maximiliano y María de Austria, todos ellos de Moro; el Emperador con el dogo, el Emperador y la Emperatriz, Carlos V Armado, de Tiziano; Isabel Clara Eugenia con Magdalena, de Coello, y algunos más. El papa Pío IV conoció a la Valois por una copia del retrato de Sofonisba hecho por ella misma; hasta Italia había vuelto la fama de la pintora. Podría seguir relatando cuadros y copias, pero Kusche lo ha hecho antes que yo, y a ella me remito⁷.

En cualquier caso, nuestra retratista ha entrado con buen pie en la Corte y es más, parece satisfacer plenamente con lo que se le ha encargado hacer: perfeccionar,

⁵.- AMEZUA Y MAYO, A.: *Isabel de Valois...* I, p. 263.

⁶.- Cit. por G. DE AMEZUA, *Isabel de Valois*, I, p. 263. La carta la data Amezúa en Toledo. Pienso que debe tratarse de un error, pues la Corte en septiembre de 1561 estaba ya en Madrid.

Alfredo ALVAR EZQUERRA: “Una historia de vidas paralelas...”

adiestrar en la pintura a la Reina.

En estas fechas salen de sus manos otros retratos, y me gustaría detenerme especialmente en el retrato de doña Juana con una niña. Recuerdo a otros nuevamente que lo han escrito antes, pero resulta una vez más impresionante la aparición de un adulto y un niño en sus cuadros. Sofonisba había dibujado para el Duque de Sessa en Milán aquel niño guerrero con la vieja, ahora dos modelos cortesanos, que son la hermana del rey y otro crío; pintaría a su padre y a sus hermanos; a sus hermanos jugando al ajedrez... acaso me equivoque por mi ignorancia, pero viendo estos cuadros, encuentro una intensa necesidad de representar las etapas de la vida unidas por el afecto, la experiencia, el buen consejo, la esperanza del adulto en el que viene.

Es la época de los retratos de don Juan de Austria, hermano bastardo de Felipe II, y de Alejandro Farnesio, nieto bastardo del Emperador. Los juegos de luces y penumbras, revelan una suavidad majestuosa.

Y la Sofonisba sigue retratando; nuevamente a Isabel de Valois, por ejemplo; y la Sofonisba sigue ganándose el afecto de la Reina y cuantos hay a su alrededor. Hay regalos recíprocos entre la Reina y la pintora, es persona distinguida con agasajos públicos, como tras un torneo entre la Virtud y el Amor, en Bayona en 1565 y por alabanzas más íntimas, personales⁸.

Ha transcurrido un lustro desde la llegada de Sofonisba a España. Bien podemos desviar nuestra atención ya hacia Madrid, primero, y la Monarquía Hispánica, después.

Madrid era, a la altura de 1561, antes de que en ella se estableciera Felipe II con su Corte, una localidad de mediana importancia en el corazón de la Península. No era nada importante, pero tampoco era un punto desconocido. En un extremo de la localidad había un alcázar árabe que había servido de reposo y residencia a más de un rey durante la Baja Edad Media. Además, entonces estaba rodeada al

7.- Estos datos los da Kusche, en "Sofonisba Anguissola, retratista...", *Paragone*, 509-511, pp. 11 y ss.

8.- Más arriba he hecho mención a la trabajo de AMEZUA Y MAYO, A.: *Isabel de Valois...*, I, p. 262.

Alfredo ALVAR EZQUERRA: "Una historia de vidas paralelas..."

Noroeste por un frondoso encinar protegido por los reyes de Castilla, pues lo tenían por cazadero. Gracias a esta circunstancia todavía podemos, justo antes de entrar en Madrid, no sólo atravesar el bosque mediterráneo, sino contemplar rebaños de ciervos, gamos, algún jabalí en el llamado "Bosque de El Pardo". Y gracias a ello, Madrid tiene uno de los espacios verdes más ricos y frondosos de la Europa urbana: la "Casa de Campo".

Durante la Baja Edad Media han vivido y muerto reyes de Castilla en Madrid; el Cardenal Cisneros se establece durante sus regencias, y durante la última de éstas, es la primera ciudad que proclama a Carlos I como rey de España; en Madrid es encerrado Francisco I de Francia después de la batalla de Pavía, y en Madrid se firma la Paz de Madrid entre el francés y el Emperador. Ha sido sede de reuniones de Cortes, el Emperador pasa algunas temporadas en esta Villa, menos, verdaderamente que en Valladolid o Toledo⁹.

Solemos decir que el primer acto político de resonancia de Felipe II a su vuelta a España tras la abdicación imperial de Bruselas, es quemar algunos herejes en Valladolid y en Sevilla. El segundo, casarse en Guadalajara y el tercero, instalar la Corte en Madrid.

Este fenómeno de enorme importancia para la Villa, y para el interior peninsular, tuvo lugar entre la segunda quincena de mayo y los primeros días de junio de 1561: el 3 de junio el Consejo Real despacha ya en Madrid¹⁰.

Nunca sabremos bien, ni a ciencia cierta por qué se escogió Madrid. Carecemos de textos "oficiales" o similares que expongan razonadamente las causas de esta elección. Durante años se hablaba de que se asentó en Madrid por la proximidad a El Escorial, pero resulta que El Escorial empieza a erigirse dos años más tarde. Se ha llegado a fantasear, incluso, que porque a Isabel de Valois le

⁹.- CEPEDA ADAN, J. tiene un trabajo bajo un expresivo título: "Madrid. Precedentes de la capitalidad", en *Madrid en el contexto de lo hispánico desde la época de los descubrimientos*, 2 vols., Madrid, 1994, en vol. II, pp. 869-884.

¹⁰.- Sobre el traslado, la bibliografía es muy abundante. Destacaría los trabajos de GUTIERREZ, C.: "Madrid de Villa a Corte", Instituto de Estudios madrileños, 1962, o los varios de Fernández Alvarez.

Alfredo ALVAR EZQUERRA: "Una historia de vidas paralelas..."

molestaba Toledo, Felipe II trasladó la Corte a Madrid.

En mi opinión pienso que el rey quiso situar su administración dentro de un espacio urbanístico central, a la italiana -por su concepción de villas y lugares de recreo- y a la flamenca -en la arquitectura-. En el *centro* (como perfección renacentista) de España. No es otra cosa que una opinión personal, sin apoyo documental directo. Como tampoco lo hay para afirmar cosa en contra.

Tan secreto mantuvo Felipe II esto del traslado (tal vez también pensara hacerlo temporalmente y acabó siendo a perpetuidad, y así las circunstancias ahogaron su idílico plan primigenio), como secreto mantuvo que iba a haber mudanza de Corte.

El 11 de abril de 1561, un consejero directo del rey escribía a Su Majestad instándole a que dijera si era o no cierto que la Corte se iba a ir a Madrid, porque por las calles de Toledo se murmuraba mucho. Y en Toledo estaban -dice un poema de la época- "hartos ya de lidiar con esta Corte..."

Lo que día a día está más claro es que el rey había decidido hacía tiempo asentarse en Madrid, lo que no sabemos es por cuánto tiempo. Desde Bruselas (y durante la abdicación Imperial) se mantiene al tanto de la remodelación del Alcázar de Madrid, la antigua fortaleza árabe que irá trastocándose sobre todo desde tiempos de Carlos V, pero con interés e intensidad desde los tiempos de Felipe II, incluso cuando es Príncipe.

Aquéllos rumores mencionados antes, alguna indiscreta información del secreto tan celosamente guardado, o cualquier otra explicación nos permitirían comprender por qué los jesuitas abren colegio en Madrid antes de 1561.

E incluso, en abril de 1561, continuando con toda la planificación del barrio del Alcázar, Felipe II ordena la expropiación de ciertas casas de las proximidades¹¹.

Este celoso secreto es el que explicaría, finalmente, que parte de los cortesanos después de la boda de Guadalajara, nunca llegaron a Toledo, sino que se quedaron

Lo que entonces conocía, lo publiqué en *Felipe II, la Corte y Madrid en 1561*, CSIC, Madrid, 1985.

¹¹.- Véase GUTIERREZ, C.: "Madrid de Villa de Corte", pp. 34-35 y cuantos se han ocupado de las

Alfredo ALVAR EZQUERRA: “Una historia de vidas paralelas...”

en Madrid o Alcalá, pues así se lo ordenó Felipe II

Hace más de treinta años Constancio Gutiérrez dio con una documentación extraordinaria en Simancas: se trata de las instrucciones y cédulas reales para hacer el traslado de Toledo a Madrid.

El 8 de mayo de 1561 Felipe II ordena a sus Aposentadores Mayores que preparen el alojamiento de la Corte en Madrid, de aquellas dignidades que él dice y a nadie más. Pero en esta cédula real de 8 de mayo, hay una significativa excepción a la norma: la Villa recibirá a los que lleguen y se les alojará, como es costumbre, en casas de los vecinos que están obligados a ello. Sin embargo, sólo compartirán la casa y no la ropa:

"Por esta vez tan solamente, es nuestra merced y voluntad que los vezinos y moradores de la dicha villa de Madrid no den a los huéspedes de corte que en sus cassas aposentárades ninguna ropa, si no fuere pagándoles por ella un justo y honesto precio [...] en los mandamientos que diéredes para la ejecución del dicho aposento, pongáis solamente que se parta la casa, según es costumbre, pero no la ropa della"

Cuando la corte pasaba por una localidad, habían de proveerla incluso de ropas; esta vez no, porque Felipe II sabía muy bien que a Madrid la Corte iba por más tiempo que por unas semanas. Acaso en su mente no estuviera quedarse toda la vida allí, pero tal vez los problemas de estado le alargaron un poco la estancia... hasta hoy.

En mayo se empezaba a preparar el alojamiento de la casa del rey, de la reina, de la hermana del rey, del príncipe, de don Juan de Austria, de Alejandro Farnesio, de once emabajadores, en su mayor parte italianos (Venecia, Génova, Florencia, Mantua, Ferrara, Urbino, Luca) y un encargado de asuntos (del duque de Saboya). Se aposenta también a todos los miembros y oficiales de los Consejos de Estado, Real, Indias, Inquisición, Aragón, Italia, Ordenes, Hacienda, a un gran números de

remodelaciones del Alcázar, como Gerard, Barbeito, Morán Turina, Checa, etc.

Alfredo ALVAR EZQUERRA: “Una historia de vidas paralelas...”

burócratas, a los médicos, cirujanos y algibrista, al Correo, a los Hospitales de Corte, a las guardias del rey.

A finales del siglo XVI *pendientes sólo del rey*, había unas 1.200 personas entre guardias y soldados y cargos palatinos, excluyendo los menores. Que a mediados, no hubiera más que la mitad, no es poca gente en movimiento, si tenemos en cuenta que en 1561 las casas más importantes, son las del rey, la reina, el príncipe, la infanta Juana, el infante don Juan de Austria.

Hace uno años ya, hice un recuento de las actas de bautismo de los libros parroquiales de Madrid que aún se concervan, los de los barrios más populosos. Hallé entonces que si en Madrid habría habido unos 360 bautizos en 1560, en 1561, hubo unos 630 y en 1563, alrededor de 1.100. En 1565 se andaba ya por los 1.200 bautizos: ¿qué ciudad de Europa multiplica casi por cuatro veces su población en un lustro?

Es un momento que calificaría de *fantástico* para Madrid, pues se trata de una ciudad que de unos 9.000 habitantes en 1560, pasa a unos 30.000 en 1565, y la mayor parte de ellos vinculados a la Corte o al Imperio. Una temporada unos, y otra otros, por las calles de Madrid desfila lo más granado de la sociedad española, y casi de la europea. Durante estos primeros años (acaso hasta los setenta) Madrid está sentando las bases de su personal esplendor posterior, y del caos de finales de siglo. Pero prefiero, de momento, quedarme con la idea del esplendor.

La ciudad ha crecido vertigisonamente, y eso que entre 1563 y 1564 pudo haber un brote de peste, que en la Navidad de 1565, hubo unas lluvias torrenciales que inutilizaron los puentes de acceso a la ciudad, y las cosechas de 1566 fueron bajísimas; es más, se esperaba con agustia, ya en 1565, la llegada de una peste desde Aragón.

El parto de Isabel de Valois de 1567 (Catalina Micaela) sirvió para aplacar los revueltos ánimos del Concejo. La ciudad tenía que prepararse para las fiestas y convenía poner orden en aquella institución que venía viviendo unos años muy tensos: en 1561 se expulsó a cuatro de los cinco porteros del ayuntamiento porque no

Alfredo ALVAR EZQUERRA: “Una historia de vidas paralelas...”

cumplían con su trabajo, y eso no era propio de la ciudad que daba cobijo a la Corte¹²; el Procurador General de Madrid (el defensor de los intereses de la Villa) había dimitido en enero de 1562, porque tenía mucho trabajo "sin ser agradecido"¹³, y , en fin, en vísperas del parto, ya en 1567, por la elección de un cargo municipal, había habido tal revuelo en la reunión, "que se han dado voces que se han oído en la plaza", que el Corregidor rogaba tras recordar a los regidores sus obligaciones, rogaba -decía- "templanza y moderación y sin bozes. Que no se turbe el ayuntamiento"¹⁴.

En estas fechas, entre 1562 y 1567 Madrid ha de preparar ordenanzas dignas para una localidad de la calidad que va adquiriendo, y deciden hacerlas a imitación de las de Valladolid. Se redactan para los oficios de carpinteros, albañiles, yeseros, y demás. También se necesita saber qué propios tiene la ciudad, pues la invasión demográfica se los está comiendo ilegalmente, por lo que se obliga al Mayordomo de los propios a que prepare una relación y no salga del ayuntamiento hasta que tenga la lista preparada (en 2 de abril de 1566), y que se busquen las escrituras de los bienes municipales más antiguos que no hay manera de justificar que son del ayuntamiento (septiembre de 1567).

Pero en el otro lado de la balanza, ya en 1564 se planea una restauración urbanística de Madrid, que creo que rige las lentísimas actuaciones sobre el planeamiento de la ciudad, y por esta lentitud (lo propuesto en 1564, estaría aún ejecutándose a principios del XVII) e intermitencia en su ejecución, ha pasado sin pena ni gloria por los anales de la historia urbanística.

Uno de los fenómenos más interesantes es el de la correcta provisión de alimentos a la ciudad. Como era habitual en todas las de Castilla, el aprovisionamiento de cereales era tan libre cuanto pudiera ser, mientras que el de los demás productos se realizaba mediante la concesión de contratos a "obligados",

¹².- Archivo de la Villa, *Libros de Acuerdos*, 22 de octubre de 1561.

¹³.- A.V.M., *Libros de Acuerdos*, 5 de enero de 1562.

¹⁴.- Véanse las sesiones del 12 de septiembre al 8 de octubre de 1567.

Alfredo ALVAR EZQUERRA: “Una historia de vidas paralelas...”

esto es tratantes que, al por mayor, se comprometían anualmente al aprovisionamiento de casi todos los demás productos.

Sin embargo, esta norma para Castilla, tenía en la ciudad en la que residiera el rey una salvedad: para que no le faltara de nada, del Concejo de Castilla dependía un organismo que se encargaba de reforzar el abastecimiento, y de ayudar a las autoridades locales en el mantenimiento del orden público. Se trata de los Alcaldes de Casa y Corte. Comoquiera que desde 1561 en adelante la Corte está en Madrid, coexisten dos autoridades en la ciudad: el Regimiento de Madrid, con su Corregidor a la cabeza, que cuida de lo que es la Villa, y la Sala de Alcades que cuida de lo que es la "Corte". Coexisten, pues, no sólo dos autoridades, sino dos ciudades dentro del perímetro de una.

En lo referente al abasto, las disposiciones de la Sala de Alcaldes eran de obligado cumplimiento pues emanaban del Consejo de Castilla. Creo que nunca antes del establecimiento de la Corte en Madrid se dictan tantas normas a tan recónditos lugares para abastecer, sobre todo de cereal y derivados al lugar de residencia del rey.

Permanentemente y en un radio que varía, pero que podemos situar en unos 20 Kms. alrededor de Madrid, los pueblos han de traer (según la distancia a que estén), trigo, harina y pan, en cantidades semanales especificadas. Además, en época de escasez, o de malas cosechas, los registros, los requisamientos se hacen a más de 200 Kms. Por lo tanto, siempre hay una despensa próxima alrededor de Madrid, y ocasionalmente lejana.

Ni que decir tiene que en la medida de lo posible el Ayuntamiento se siente aliviado por la responsabilidad y la preocupación que le quita el rey. Pero también hay que decir que no pocas veces los roces son más que notables.

Las Actas del Ayuntamiento de Madrid nos muestran cómo en estas primeras fechas, el municipio vive a un ritmo vertiginoso, en ocasiones sin saber bien qué rumbo tomar, pero constituyendo comisiones permanentemente para solucionar este o aquel problema, para pedir al rey que atienda aquella petición. Y siempre,

Alfredo ALVAR EZQUERRA: “Una historia de vidas paralelas...”

buscando dinero por doquier, y cuando no es dinero, agua, o carros para limpiar la ciudad. A Madrid se le viene encima un problema que no había tenido nunca otra ciudad: el de dar cobijo permanentemente a la Corte del rey.

Curiosamente he de señalar que este cobijo se tiene por temporal, o mejor dicho, no se sabe bien si va a ser perpetuo. Y esto explica muchas indecisiones, muchos descabros: ¿para qué hacer tal cosa si acaso se marcha la Corte? Y esta zozobra cohabita no uno, sino dos, tres lustros, hasta cuarenta años. La zozobra se hace realidad en 1601, cuando Felipe III decide llevarse la Corte a Valladolid, y Madrid se hunde, como se estaban hundiendo todas las ciudades de Castilla, excepto las del norte que se reactivan..., pero hasta 1606 en que vuelve la Corte a Madrid, para hundirse el norte de Castilla, y esta vez también el sur: si Toledo ha sobrevivido con cierta dignidad, a partir de estos años no volverá a su esplendor pasado, por cuanto aquellos que por esas fechas van a emigrar del campo a la ciudad, ya no lo hacen a la Ciudad Imperial, sino a la Corte.

¿Cómo se vive, entonces, en la Corte? ¿Cómo se vive, entonces, de paredes adentro del Alcázar?

Desde que en 1548 Carlos V instituyó la etiqueta borgoñona en su Corte, la de Castilla se convirtió en una de las más complejas de Europa. No sólo por el ceremonial borgoñón en sí mismo, sino también porque se mantuvieron cargos y honores de Castilla, de tal manera que se superponían dos formas de vida cortesanas. Pero por si esto fuera poco, en los años en que estamos, a la reina, joven francesa, se le mantienen ciertos privilegios para desterrar de su casa, en la medida de lo posible, la extrañeza.

El rey tenía su Casa, la reina la suya, el Príncipe la suya, y los infantes también. Prácticamente en todas estas casas se repetían los esquemas. Voy a utilizar como modelo de exposición la Casa del Rey.

El es un semidios, de difícil acceso físico e intelectual para sus súbditos. No sólo el rey se refugiará en su Escorial, sino en su enrevesada letra. Si como dijo Ludwig Pfandl hace ya medio siglo alrededor de la etiqueta borgoñona se encierran

Alfredo ALVAR EZQUERRA: “Una historia de vidas paralelas...”

los misterios de los tabúes protectores, con Felipe II que pierde parte del cariz antropológico, lo que hallamos es una mezcla entre la enfermiza timidez del rey, que encuentra en esta etiqueta su excusa y mejor refugio, y la deización del rey.

La persona del rey vive en varias salas, y hasta llegar a él, hay que atravesar la mitad. El desfile por estas sala, saleta, antecámara, antecamarilla y aposento, está vedado a unos u otros según su dignidad. De ello se cuidan los guardias reales, como también que ante el dosel real a nadie se le ocurra permanecer enhiesto y cubierto. Sólo una excepción, los Grandes de España, a los que los Reyes llamaban "Primos", que se podían dejar las gorras, los bonetes o los sombreros, y sentar a la diestra del monarca, pero eso sí, sólo después que este hubiera expresado su "cubríos".

Al frente del mundo cortesano está el Mayordomo Mayor, que tiene espacios reservados para sí: por ejemplo, cuando se reunía la Junta de Obras y Bosques (organismo dedicado a la conservación y mantenimiento de los sitios reales), se sentaba a la derecha del Presidente. En la capilla del rey, su sitio era inmediatamente a espaldas del rey, y por delante de los Grandes. En las salidas de Palacio, se situaba a la derecha del monarca. Encargado de la seguridad dentro de palacio, era el custodio de las llaves, el encargado de mantener la paz dentro de la Casa Real, administrando justicia si había conflicto entre los criados, y, finalmente, a ellos les exigía el juramento al tomar posesión de sus cargos.

A continuación había una decena de mayordomos, que se turnaban en su trabajo por semanas, siendo el semanero el lugarteniente del Mayor, y en su ausencia el que ocupaba el puesto. Su comisión era la de estar al tanto de lo que ocurría en Palacio, y preparar todo para la tranquila vida del monarca, tanto en el Alcázar, como fuera de él. En manos del semanero estaba el preparar los menús del rey, y controlar absolutamente todo en Palacio. Los mayordomos eran normalmente hijos de Grandes de España. Y entre sus privilegios estaba el de poder usar un tono insolente e imperativo ante cualquiera, "yo digo..."

Es cometido de estos mayordomos, ir a recoger al Embajador extranjero

Alfredo ALVAR EZQUERRA: “Una historia de vidas paralelas...”

cuando va a presentar sus credenciales al rey, y ponerlo en manos del Mayordomo Mayor, quien, a su vez, lo conducirá ante el monarca.

Cerca de medio centenar de gentileshombres de boca cuidaban de las viandas reales, y el buen estado de la casa estaba encargado a los gentileshombres de casa. Todos estos, a su vez, con un aluvión de subordinados, ayudas de cámara, que se ocupan, como vemos de aquellas necesidades del rey, que es hombre también: vestirle, hacerle la cama, limpiarle la ropa, etc.

Estos gentileshombres son de origen nobiliario.

Los servicios Divinos en Palacio están bajo responsabilidad del Capellán mayor, y por debajo de él, los músicos de la capilla, el Limosnero Mayor, con sus limosneros, etc.

Al margen, y dependiendo del rey está el Confesor, la persona más oscura y con menos distinciones de la Corte, y sin embargo, de las más poderosas.

Como recapitulación diré que no son menos de 140 cargos los que hay en la Casa del rey, y por lo tanto, pendientes de la real persona, repito, unos 1.200 criados, que a mediados del XVII, antes de las reformas intentadas (y frustradas) por el Conde-Duque, llegarían a las 1.700.

Por todo ello, ni nos ha de extrañar que Ludwig Pfandl definiera la etiqueta borgoñona y al Alcázar de Madrid como "jaula de oro", ni que un noble francés en 1655 escribiera:

"No hay príncipe que viva como el rey de España; todos sus actos y todas sus ocupaciones son siempre los mismos, y camina de un paso tan igual, que día por día sabe lo que hará toda su vida. Se diría que hay alguna ley que le obliga a no apartarse jamás de lo que está acostumbrado. De ese modo, las semanas, los meses, los años y todas las partes del día no aportan cambio ninguno al tren de su vida y no le hacen ver nada nuevo. Va acompañado de tanta gravedad, que obra y se mueve con el aire de una estatua animada. Los que se le han aproximado, han asegurado que cuando le han hablado jamás le han visto cambiar de postura, no moviéndose en todo su cuerpo más que los labios y la lengua".

De la gravedad de Felipe II afirmó en cierta ocasión un embajador francés, que ni aunque tuviera entre los brazos un gato, se inmutaría.

Alfredo ALVAR EZQUERRA: “Una historia de vidas paralelas...”

En tercer lugar, la Monarquía Hispánica antes de 1566. Recordemos que, firmada la Paz con Francia, las perspectivas de cara al futuro eran para Felipe II prometedoras. Rey de más de cincuenta millones de vasallos, no había poder, ni bases tan sólidas como los suyos. En su cabeza se unían los pueblos más variados, por la lealtad a su rey. A su servicio estaban los banqueros de Medina del Campo, Génova o Amberes. Bajo su potestad, las minas de América. Sus ojos escrutaban las rutas comerciales que unían en el ir y venir a las Indias con Sevilla, y desde ahí, por la Cornisa Cantábrica, hasta Flandes, o por el litoral mediterráneo, hasta Italia. Y todo esto aun antes de 1580, de la unión con Portugal y su Imperio. Desde 1563 está erigiendo su Escorial.

"Dios se ha hecho español", se decía. Y más español fue entre 1560 y 1565, que en otro momento.

Sin embargo, eran muchos vasallos, muchas formas de concebir la política, muchos anhelos religiosos divergentes, para ser gobernados en paz y con los sistemas de comunicación e información del siglo XVI. Bien es verdad que la estructura política implantada y nacida en el siglo XVI en Castilla funcionó a pesar de los pesares hasta finales del siglo siguiente, salvando no pocos obstáculos y enemigos. Pero aquel ser monstruoso de miembros inconexos y lento en reaccionar que era el Imperio Español, iba a incubar en su seno su ruina. Como lo definió un anónimo en el siglo XVII, se convirtió en un cuerpo con la cabeza de oro, los pechos de plata... y los pies de barro.

Las amenazas eran heredadas: a mediados del siglo XVI había tres universos para un espacio reducido, y no podían convivir, según la mentalidad católicahispana: los otros dos eran los protestantes y los turcos. Y para mal de todos, la herejía había echado raíces en tierras del rey, en los Países Bajos, y los turcos merodeaban con demasiada frecuencia las costas de España.

En 1566, empiezan unos alborotos sociorreligiosos en Flandes, y en 1568 la población musulmana a la que se había dejado vivir en Granada después de 1492, se subleva. Por si esto fuera poco, mueren Isabel de Valois y don Carlos, el Príncipe

Alfredo ALVAR EZQUERRA: “Una historia de vidas paralelas...”

heredero, el único varón hijo de Felipe II. Había sido encarcelado por su padre, tanto por traidor, como por ponerlo a recaudo. Tal vez don Felipe hubiera adquirido conciencia de la desgracia que se cernía sobre sus reinos, si aquel malformado físicamente, y retrasado mentalmente, se convirtiera en rey.

Hacia 1568, podemos encontrar un año de inflexión en el reinado de Felipe II, aunque es época de plenitud, pues las consecuencias de tantas desgracias no son aún tangibles.

Como si de una premonición en esa vida paralela, en estas fechas, Sofonisba ha perdido ya a sus dos hermanas, primero a Minerva, y después a Lucía en 1565.

Como decía antes, en julio de 1568 murió el Príncipe Don Carlos,

"Luego que se sintió la muerte de su alteza en palacio, hubo gran sentimiento en toda la Casa Real, y Su Majestad del rey nuestro señor, sintió tan gravemente la muerte de su Alteza, que este dolor, *junto con el pasado*, causara mayor indisposición si nuestro señor no contara con Su divino favor y gracia"¹⁵.

Desgracias para Sofonisba incomparables con la muerte de la reina, de su señora, de la alumna de dibujo y pintura, de su modelo, de su amiga. El 3 de octubre de 1568 fallece Isabel de Valois en un parto, en el que el feto, nace muerto también. Bernardo Maschi escribe al duque de Urbino:

"La Signora Sofonisba dice che non vol più vivere"¹⁶.

Como tampoco quiere vivir más España. El Embajador de Francia escribe a Catalina de Medicis, la regente de su país, y madre de Isabel:

"Su pérdida es irreparable y ejemplar, tanto por su vida, como por su muerte. Era amada universalmente por todos los españoles, y hombres y mujeres, grandes y chicos, sin excepción, la lloran de modo inconsolable"¹⁷.

¹⁵.- LOPEZ DE HOYOS, J.: *Relación de la muerte y honras fúnebres del Serenísimo Señor Príncipe Don Carlos...*, Madrid, 1568.

¹⁶.- KUSCHE, "Sofonisba Anguissola...", *Paragone*, 509-511, p. 23.

¹⁷.- AMEZUA Y MAYO, A.: *Isabel de Valois...*, II, p. 513. En esas páginas el autor recoge varios testimonios más en el mismo sentido.

Alfredo ALVAR EZQUERRA: “Una historia de vidas paralelas...”

López de Hoyos, el maestro de Cervantes, escribió un relato sobre la muerte de la Reina y sus exequias, y afirma:

"Fue harto de ver la gente que había por las calles y ventanas, todos llorando"¹⁸.

Y del rey,

"Tantos y tan infelices sucesos son suficientísimos para derribar a cualquiera por muy animoso y esforzado que le queramos pintar"

En una de las alegorías de las exequias, una leyenda pretendía definir el ánimo de Felipe II:

"El león de España fuerte,
gime y llora en este día,
pues se le fue su alegría".

Y el mismo López de Hoyos atribuye a Cervantes "nuestro charo y amado discípulo", varios versos de los que entresaco:

"Vino la invencible muerte
a robar nuestro reposo...
¿Qué pudo merecer ella
para que en tan tiernos años
dexasse el mundo de vella?..."

Y del mismo, un diálogo con la Muerte, con la "Parca cruel y rigurosa", ante la que se rinde el poeta:

"En fin, como aquel bien era prestado [la felicidad que
infundía Isabel]
llevástenos con él nuestra alegría

¹⁸.- LOPEZ DE HOYOS, J.: *Hystoria y relación verdadera de la enfermedad y felicísimo tránsito y sumptuosas exequias fúnebres de la Serenissma Reyna de España Doña Isabel de Valoys, nuestra señora*, Madrid, 1569.

Alfredo ALVAR EZQUERRA: "Una historia de vidas paralelas..."

dejándonos el llanto y el desconsuelo".

Y la propia reina declamaría desde el Cielo:

"Belleza, mando, grandeza, edad florida,
desaparecieron juntas a deshora",

Y, finalmente, en una elegía dedicada al Cardenal Espinosa, el Estudio de Madrid, le imploraba,

"¿A quién irá mi doloroso canto,
o en qué oreja sonará su acento
que no deshaga el corazón en llanto?
...La invencible muerte
lleva de nuestras vidas la victoria.
Entristeció a la tierra su verano,
secó su Paraíso fresco y tierno,
Volvió la primavera en frío invierno.
Cuando ya nos venía la temprana
dulce fruta del árbol deseado
vino sobre él la frígida mañana.
[Isabel] No pisará ya más nuestro horizonte
sin ver la obscura barca de Charonte..."

En un año la Corte había tenido dos honras fúnebres: la del Príncipe heredero, y la de la Reina. Quedaban dos infantas vivas, de uno y dos años respectivamente. Toda la vida palatina se reorganizó.

Las infantas, Isabel Clara Eugenia y Catalina Micaela, pasaron a ser tuteladas por su tía, Juana, y Sofonisba fue adscrita a su servicio, como lo sería un tiempo después, al de la nueva reina.

Pero indudablemente, ya nada iba a ser igual. A instancias de Felipe II, empezaron los preparativos de boda de Sofonisba, que tras varios intentos frustrados (¿a cuántos hombres asustarían su formación, su personalidad, su extremada sensibilidad?) concluyeron en 1573, al desposarse con un segundón hispano-italiano, don Fabricio de Moncada que unos pocos años después, moriría ahogado.

Alfredo ALVAR EZQUERRA: “Una historia de vidas paralelas...”

Y así, hacia 1574, nuevamente con el dolor por la pérdida de su padre, y de su protectora en España, la Princesa Juana, partió Sofonisba para Italia.

Abandonaba España, precisamente, en el momento en el que la fortuna abandonaba también a la Monarquía Hispánica. Al cúmulo de desastres de orden político que venían sucediéndose desde menos de diez años antes, se unía ahora una bancarrota.

La vida de Sofonisba en España había coincidido con una época áurea. Su partida coincidía con los primeros avisos del desastre.

En 1575 Felipe II decreta una suspensión de pagos. Reconocía que todas sus rentas estaban cargadas y no tenía de dónde sacar dinero, porque todo el *haber* del Estado estaba cargado de intereses, y no encontraba quién le dejase más dinero. Ello se debía, en el terreno hacendístico, a que desde 1560, todos los préstamos que le habían hecho los banqueros genoveses habían sido abusivos, porque se habían aprovechado de las necesidades de liquidez del rey. La Hacienda real decidía abrir un expediente a cada prestamista, hacer cálculos de moneda desde los quince últimos años, y calcular lo que en realidad habían cobrado los banqueros.

El pánico cundió por todos los mercados europeos, ya que según lo que pretendía Felipe II, muchos avispados banqueros podían convertirse en deudores del rey, en vez de ser sus acreedores. La banca genovesa se apiña como nunca, y curiosamente en estas mismas fechas, al no llegar el dinero al ejército de Flandes, se saquea Amberes: ¿hasta qué punto es una medida de fuerza de los banqueros el estrangular el flujo de dinero hacia los Países Bajos?

Al mismo tiempo, también desde Madrid se dan todas las facilidades posibles a los cambistas españoles para que ocupen el puesto de los extranjeros, pero se muestran irresolutos, asustadizos ante las inmensas cantidades que hay que prestar, y más les pesa esto, que el soñar en las fabulosas ganancias que podrían llegar a tener. Así que poco a poco Felipe II sondea a portugueses, franceses, florentinos y milaneses. A los que sea, menos a los genoveses. Y la decepción cunde al demostrarse que los más avezados y mejor organizados son los genoveses. En 1576

Alfredo ALVAR EZQUERRA: “Una historia de vidas paralelas...”

Felipe II debe retocar el decreto de 1575, y aunque insiste en que no va a pagar los intereses, acepta pagar la deuda que tiene contraída, pero no con dinero, sino con juros (deuda pública) y regalando a los genoveses lo que a otros se vendía, como por ejemplo, vasallos, rentas y jurisdicciones (sobre todo). Desde estas fechas en la Historia de España los Lomelín, Espínola, Catanio y tantos más se convierten en señores de pueblos de España, esencialmente de los alrededores de la Corte.

En 1577 se firma un pacto entre banqueros genoveses y el rey, en el que éste ha de claudicar. Y a partir de entonces, hasta los años 30 del XVII, en España se habla del *siglo de los genoveses*. El periodo más lucrativo lo tienen hasta los años 90 del XVI, en que tiene lugar la tercera bancarrota de Felipe II.

En estas fechas podemos situar el inicio directo del ocaso de las finanzas españolas. Hasta 1566, en que empieza la guerra de Flandes, está prohibido sacar metales preciosos de Castilla y es prácticamente imposible conseguir privilegio en contra, según se ha reiterado muchas veces. Por ello, la plata de América aunque esté destinada a pagar préstamos a extranjeros se queda en Castilla estimulando la producción interior. El banquero italiano ha de conformarse con sacar de Castilla bienes manufacturados, y no metales preciosos. Se le paga, desde luego, en plata, pero lo que hace es gastarla en Castilla para sacar productos. Esto, naturalmente, dinamiza cualquier economía. Sin embargo, desde que empieza la guerra de Flandes, el banquero extranjero no tiene bastante con los beneficios de las exportaciones, y considera que no ha de ser él quien asuma el riesgo y la responsabilidad de pagar a los ejércitos en oro, como exigen. Por eso, se les ha de permitir que extraigan esa plata americana directamente. Y por lo tanto, de golpe cesa el consumo interno, además circula menos palta y, finalmente va a haber que pagar una guerra.

Pero estas autorizaciones de *saca de plata*, no son las únicas novedades que tienen lugar o su gran desarrollo hacia 1575. Entorno a 1575 se celebran unas Cortes muy tumultuosas en Castilla, con tan arduas discusiones, que se han perdido las Actas de las sesiones. Los problemas radican en que el rey necesita más y más

Alfredo ALVAR EZQUERRA: "Una historia de vidas paralelas..."

dinero, y ha de arbitrar infinitas medidas para conseguirlo, y el reino es reticente a firmarle cheques en blanco. Con anterioridad la Corona había ejecutado, y seguía haciéndolo, innumerables arbitrios, medios para sacar dinero de debajo de las piedras. Y por ello, las Cortes de 1566 en adelante se quejan de las "rentas nuevas". No voy a enumerarlas, pues sería muy tedioso. Pero sí quiero citar que hacia 1575 es el empuje de las ventas de oficios públicos, de la privatización de tierras concejiles, de las ventas de vasallos, de la búsqueda de minas en la Península, y de tantas cosas más.

En 1576, tras diez años de guerra en Flandes, y dos bancarrotas en el reinado de Felipe II (1557-60 y 1575), las perspectivas no son muy halagüeñas. Fuerza hay (en 1580 se anexiona Portugal), pero el universo hispánico está cambiando irremediabilmente. Desde 1570 las rutas tradicionales de las exportaciones españolas, esto es, hacia Flandes, están bloqueadas, y esas exportaciones de lana, frutos secos, sal, hierro, y otras manufacturas, han de buscar mercados nuevos. Muchos productos no se pueden colocar, y se hunden los productores, mientras que la lana halla en Italia su mercado, pero precisamente, en puertas de ese "giro al Norte": las economías meridionales se cierran en sí mismas, en el momento en el que empieza la gran expansión de las septentrionales.

Sofonisba parece abandonar la nave en el momento preciso.

En la ciudad de Madrid el esquema de vertiginoso crecimiento y brusco freno se repite.

Si en 1565 en Madrid había unos 30.000 habitantes, en 1575, son ya más de 57.000: nuevamente en diez años ha duplicado su poblamiento. Entre 1570 y 1574 el movimiento de la muerte es lento. Algunos barrios se ven afectados por una epidemia entre 1571 y 1572, al tiempo que hay una leve crisis cerealista en el arzobispado de Toledo. Sin embargo, 1575 conoce la mayor epidemia hasta la fecha: el primer azote grave de peste en la capital del reino.

Poco a poco, atrás van quedando aquellos años maravillosos, y empiezan los

Alfredo ALVAR EZQUERRA: “Una historia de vidas paralelas...”

desasosiegos. No hay quien pueda gobernar la ciudad: a los gastos por las exequias reales de 1568, se suma el cuarto matrimonio de Felipe II, esta vez con Ana de Austria. Unos años más tarde (1579) la Villa de Madrid pide que el rey intervenga sus cuentas por medio de algún Contador del Consejo de Hacienda o persona práctica,

"para que se informen y entiendan más en particular el estado en que se halla la hacienda de esta Villa, y platicuen sobre el remedio y reparo de ella... Está imposibilitada esta villade proseguir la obras, ni reparar sus fuentes y caminos, ni empedrar las calles, ni tenerlas en limpieza... es necesario salir de la deuda en que está..."

Precisamente un miembro del séquito de Ana de Austria, entre otras palabras sobre Madrid, dedica las siguientes:

"Tengo esta Villa de Madrid por la más sucia y puerca de todas las de España [...] Después de las diez de la noche no es divertido pasearse por la ciudad, tanto que, después de esa hora, oís volar orinales y vaciar porquería por todas partes".

No le faltaba razón a este Lamberto Wytts. Es verdad que Madrid era una ciudad asquerosa, porque el crecimiento desproporcionado había hecho imposible la limpieza de las calles, o en general, mantener un buen orden en todas las infraestructuras urbanas. A finales del siglo, en 1594, un escribano del séquito del Nuncio Camilo Borghese repetía lo que muchos extranjeros habían escrito a lo largo de la segunda mitad del siglo:

"Todos hacen sus necesidades en los orinales, los cuales tiran después a la calle, cosa que produce un hedor insoportable... Tanto los hombres como las mujeres son muy puercos, que por la calle hacen públicamente sus necesidades, sin el menor respeto".

El otro gran problema para la convivencia, junto al abastecimiento y la limpieza, es el de la provisión de aguas. En Madrid funciona un sistema que creo es casi único en Europa: desde tiempos árabes, las entrañas de la ciudad están surcadas (aún hoy, aunque en desuso) por arterias subterráneas, del tamaño de un hombre, por las que circula agua canalizada. Este agua se trae de bolsas acuíferas próximas a

Alfredo ALVAR EZQUERRA: “Una historia de vidas paralelas...”

la capital y aflora en fuentes públicas o en particulares a buen precio. El recurso a los zahoríes es una constante en las deliberaciones del ayuntamiento, y todo ello a pesar de que por Madrid pasa un río, el Manzanares, pero de caudal insuficiente, hasta el punto que se le dedicaron muchos piropos en nuestro Siglo de Oro, como el de "Famoso en el mundo entero por ser navegable a caballo", "Enano de los ríos, gigante de los arroyos", "Río tan sutil, que apenas se divisa su caudal"...

Madrid era, al tiempo, lugar de devaneos amorosos, pues era, sencillamente, una Corte renacentista. La cortesana de Madrid, quiero decir, la dama de palacio y no la cortesana, está presta a la seducción, a seducir y a ser seducida en el Prado de San Jerónimo, al este de Madrid, al lado opuesto del Manzanares y del Alcázar:

"Arrogante y marcial en este Prado,
pasar a galope ver se deja
el militar en su caballo. Tasca
el cuadrúpedo el freno y sonar hace
contra el suelo el chasquido de sus cascos.
Los hijos y la flor de la nobleza
discurren por aquí en sus ejercicios
de equitación sobre la arena...",

escribe en esas fechas el humanista y soldado real, Enrique Cock. El mismo es quien nos ha dejado la descripción más impactante de la vida cortesana en el Prado:

"Consagrado está este campo a la diosa
Venus, pues apto sin igual resulta
para amor y solaz de los adúlteros...
En los días de fiesta la cohorte
libertina de jóvenes danzando
se divierte, y con mil invitaciones
y promesas atrae a las muchachas
que intentan seducir. Pudor no siento
en decir la verdad ni en descubrirla...",

continúa el poeta. A mí, sin embargo sí que me da algo de pudor repetir todas sus palabras y cito sólo algunas de las más suaves:

Alfredo ALVAR EZQUERRA: "Una historia de vidas paralelas..."

"La mujer ya casada y del esposo
no contenta, también de noche acude
de furtivos placeres en la busca...
No habita aquí...
sino Venus y el ciego dios Cupido"

Sin embargo, en 1595, casi veinte años después, Pérez de Mesa en las *Grandezas de España*, nos describe así el ambiente de las reuniones de los cortesanos en el Prado de San Jerónimo:

"Se goza con gran deleite y gusto de la frescura del viento todas las tardes y noches del estío y de muchas y buenas músicas sin daños, ni perjuicios, ni deshonestidades"

Hace hincapié el autor en que no hay desmanes. El Nuncio Borghese observa en las mismas fechas, ciertos usos dudosos, pero apostilla, que cortesanos y damas "pocos años hace, hacían públicamente algún que otro discurso".

Parece como si entre 1575 y 1595 hubiera cambiado algo la moralidad pública en Madrid. ¿Es posible? En 1564, recién concluido el Concilio de Trento, Felipe II hizo suyos todos los acuerdos conciliares, que fueron adoptados en sus territorios. Así, pues, en la vertiente cultural, rigen los *Indices* romanos, y se continúa con el perfeccionamiento de los *Indices* inquisitoriales.

Pero si hay un año de reformas morales, ese es el de 1575, durante el cual Felipe II pide a sus arzobispos que se le dé información de cuál es la situación de sus territorios en esa materia, propugnándose su "reforma".

El arte de Sofonisba también es trastocado. Uno de los cuadros más representativos de Felipe II, aquel que se decía de Sánchez Coello, y en el que Su Majestad aparece de negro, cubierto con una capa, y con un rosario en su mano izquierda, fue retocado por entonces. Hacia 1575 se pinta uno de Ana de Austria, y probablemente en esa fecha se llevan a cabo las modificaciones que menciono, sobre un lienzo hecho acaso antes de 1565, como opina Kusche. Gracias a los rayos X

Alfredo ALVAR EZQUERRA: "Una historia de vidas paralelas..."

podemos conocer cómo fue el original: en él Felipe II aparecía más estilizado -con la vestimenta más ajustada a la cintura-, y, algo que considero fundamental, no tenía un rosario en la mano izquierda, sino una cadena de oro¹⁹. Y afirma Kusche:

"Es fácil imaginar cuánto más joven y arrogante resultaría el rey sin capa, con el movimiento elegante de la mano derecha llevada al Toisón, jugando con la cadena -que entonces sería dorada- y no sujetando un rosario en la [mano] izquierda como hoy"²⁰.

Hacia 1574, la vida de Sofonisba en España había concluido. A la vuelta a Italia contrae matrimonio con Fabricio de Moncada, y enviuda en 1578 quedando alcanzada económicamente a pesar de las ayudas de Felipe II²¹; volvió a casarse en 1579 (de espaldas a muchos próximos suyos, y que le recordaban que debía contar con la aprobación del Rey) con Horacio Lomellini, miembro de la familia de los que en España conocemos como los Lomelín, que eran de los banqueros genoveses más fuertes.

En el entretanto, de la viudedad a las segundas nupcias, se le ofreció volver a España, pero lo rechaza.

Como este Horacio era un bastardo, no era matrimonio agradable. Pero aceleró el enlace, para no tener que volver a Madrid: más valía quedarse en Pisa con el hombre de su vida, como le llama Kusche, que ir a la Corte y perderlo. El sentido de la libertad individual de esta mujer es, sencillamente, envidiable. Tanto que algún cuadro suyo lo firma como "Sofonisba Lomellina et *Anguissola*", y algún documento como "Sophonisba Anguissola Lomelina"²²: que nada borre su personalidad.

¹⁹.- Véase GARRIDO, C.: "Estudio Técnico" en el catálogo de la exposición *Alonso Sánchez Coello y el retrato en la Corte de Felipe II*, Madrid, 1990, pp. 215-243, en especial, p. 227. Bien es verdad que en la radiografía no consigo ver la cadena que supone Kusche, pero tampoco el rosario. En todo caso un objeto, algo, entre los dedos pulgar e índice de la mano izquierda, que, eso sí, tiene la misma postura que en el lienzo que conocemos.

²⁰.- En el artículo de *Paragone*, 509-511, p. 21.

²¹.- Véase SACCHI, R.: "Documenti per Sofonisba Anguissola", *Paragone*, 457 (1988), pp. 73-89.

²².- Para traspasar una pensión a su hermano Asdrúbal. La pensión había sido concedida por el rey de España a Sofonisba. Era de 200 ducados y los cobraba en Milán. A.G.S.; S. P. Leg^o 1799-497. Debo el conocimiento de esta consulta a D^a Isabel Aguirre, quien, por otra parte es [archivera en] Simancas.

Alfredo ALVAR EZQUERRA: “Una historia de vidas paralelas...”

Estos años son los de la segunda gran esperanza para la Monarquía Hispánica: en 1580 Felipe II anexiona Portugal a su Corona, y tras el paseo militar, y su proclamación, vuelve a Madrid en 1583. En ese año, Sofonisba le pide una pensión y se le concede. Más tarde retratará a Catalina Micaela, Duquesa de Saboya, hija de Isabel de Valois, su antigua alumna, en algunos cuadros que Kusche se esfuerza en demostrar que son de Sofonisba, retirando la autoría de Sánchez Coello, y de El Greco: en este último caso, el de *La dama del armiño*, es de los más bellos y de una extrañeza relajante que conozco.

Al morir Felipe II, dejó Flandes para su hija Isabel Clara Eugenia (hermana de Catalina Micaela, hijas de Isabel de Valois) y a su marido Alberto de Austria. En 1599, camino del territorio que iban a gobernar, volvieron a encontrarse la antigua maestra y la alumna. Catalina Micaela había muerto dos años antes y el rey sólo unos meses atrás.

Y he de concluir. La vidas de Sofonisba, la Monarquía y Madrid, se habían separado hacía tiempo aunque se mantuvieran interrumpidos contactos²³.

Se ha creído, hasta hace poco, que al final de su vida, nuestra admirada pintora se había autorretratado, y me habría gustado que así hubiera sido para concluir mi exposición. Permítaseme imaginar por última vez: nonagenaria ya, a quien quiera verla, le enseña una carta. Muere Sofonisba en 1625²⁴. Y qué casualidades de la vida, se despide de este mundo cuando la hegemonía española ha iniciado su declive, por más que Felipe IV y el Conde-Duque intentaran frenarlo.

No obstante, aunque no sea un autorretrato, sí poseemos un dibujo a pluma

²³- María Kusche sigue los avatares de Sofonisba, después de haber abandonado España: "Sofonisba Anguissola. Vuelta a Italia. Continuación de sus relaciones con la Corte española", *Paragone*, 513, 1992, pp. 10-35 e ilustraciones.

²⁴.- El acta de enterramiento lo publicó COOK, H.: "More portraits by Sofonisba Anguissola", *Burlington Magazine*, (Londres) XXVI (1914-1915), p. 228. También la lápida mortuoria que le dedicó su viudo en 1632: "A mi esposa Sofonisba, cuyo linaje remonta a los Condes de Anguissola, situada entre las mujeres ilustres del mundo por la nobleza de sus padres, su belleza, y las extraordinarias dotes de su carácter; insigne retratista, hasta tal punto que en su época se juzgó que no había nadie pareja a ella. Horacio Lomelín, afligido por inmensa tristeza, le deicó en 1632 este honor final, aun siendo exiguo para mujer tan grande, el más importante para los mortales".

Alfredo ALVAR EZQUERRA: “Una historia de vidas paralelas...”

de Van Dyck de esta mujer. Las dulces formas de la sabiduría de Sofonisba, su intensa existencia, su adiós, su meditación, me sobrecogen cuando contemplo el cuadro y lo pongo junto a un Marte (es verdad, que más tardío), hundido, meditando. En ambos, la decrepitud, pero mientras que el Marte de Velázquez parece anticipar lo que será el desastre final, Sofonisba parece despedirse de nosotros con tranquilidad, no sin el tormento que se cierne sobre la Monarquía Hispánica.

SOFONISBA ANGUISSOLA POR ALFREDO ALVAR